

# CLAUSULADO

## PLATAFORMA “MERCADOMARKETING.COM”.-PROVEEDORES

### 1. Objeto

Mercado de Proveedores de Marketing, SL (en adelante “MERCADO MARKETING”) ha desarrollado la plataforma **mercadomarketing.com** (en adelante también la “Plataforma”), que tiene por objeto poner en contacto a Proveedores de servicios de marketing con Usuarios de los mismos servicios a través de una página web con acceso restringido en Internet. De acuerdo a los términos del presente contrato, MERCADO MARKETING permitirá al Proveedor el acceso a la Plataforma **mercadomarketing.com**, remitiéndole un login de usuario y clave personalizada en el plazo de 15 días desde que MERCADO MARKETING reciba una copia del presente contrato firmado por el Proveedor. El Proveedor declara conocer el funcionamiento de **mercadomarketing.com** y los servicios ofrecidos a través de la Plataforma.

A los efectos del presente contrato se entiende por:

- o “Proveedor”: persona física o jurídica que, mediante la firma del presente contrato, en el ejercicio de su actividad, decide participar en la Plataforma ofreciendo bienes y/o servicios a un grupo restringido de Usuarios y que a juicio de las Partes, son ofertados en unas condiciones especiales.
- o “Usuario”: persona física o jurídica, participe de **mercadomarketing.com** que, tras la cumplimentación del alta correspondiente y aceptación de las Normas de Uso de la Plataforma, es el usuario final de los bienes y/o servicios ofertados en la misma.

### 2. Contraprestación

Por la prestación de los servicios mencionados en el apartado 1 anterior, MERCADO MARKETING tendrá derecho a percibir del Proveedor dos tipos de contraprestación económica, según la fórmula a la que se haya suscrito el Proveedor:

**2.1 Contraprestación Fija:** Tanto en los supuestos de participación en “Presupuesto Definido” o en “Subasta Mercadomarketing”, el Proveedor deberá satisfacer a MERCADO MARKETING una contraprestación fija con carácter mensual, por el importe y en la forma de pago que aparecen en el anverso de este documento. El primer pago será debido a la firma del presente documento.

**2.2 Contraprestación Variable:** tanto en los supuestos de suscripción a la fórmula de “Presupuesto Definido” como en los de “Subasta Mercado marketing”, el Proveedor deberá satisfacer a MERCADO MARKETING una contraprestación equivalente al 2,5% del importe total de las transacciones comerciales llevadas a cabo por el Proveedor con los Usuarios, siempre que dichas transacciones hayan tenido su origen en **mercadomarketing.com**. (En caso de empresas dedicadas a TELEMARKETING Y BUZONEO Y SERVICIOS PRIVADOS DE ENTREGA se excluirá, en su caso, para el cómputo de dicho porcentaje, el importe de las llamadas telefónicas y del franqueo respectivamente). El plazo para el pago de dicha contraprestación a MERCADO MARKETING nunca podrá exceder del concedido por el Proveedor al Usuario para el abono de la retribución por la transacción correspondiente.

La Contraprestación Variable será contabilizada cada mes y será acumulativa a la Contraprestación Fija en el caso de que el Proveedor se haya suscrito a la fórmula de “Presupuesto Definido”.

En caso de que el PROVEEDOR acredite a Mercado Marketing la existencia de una relación comercial con el USUARIO durante el año anterior a la firma del presente contrato, mediante la exhibición de la factura o del asiento contable correspondiente, quedará exento del pago de la comisión que, por contratos realizados con dicho USUARIO se devenguen a favor de Mercado Marketing.

El Proveedor se obliga a llevar, por escrito o mediante cualquier otro soporte duradero, y a disposición de MERCADO MARKETING, un registro de todas las transacciones que realice con los USUARIOS que tengan su origen en **mercadomarketing.com**, entendiéndose por “origen” toda puesta en contacto entre el PROVEEDOR y el USUARIO a través de la Plataforma.

**2.3** MERCADO MARKETING tendrá derecho a la rescisión del presente contrato en el caso de incumplimiento por el Proveedor de la obligación de información prevista en el apartado 2.2 anterior, con la consiguiente exclusión inmediata del Proveedor de **mercadomarketing.com** y sin perjuicio de la reclamación de daños y perjuicios que pudiera corresponder a MERCADO MARKETING.

### 3. Responsabilidad:

**3.1** MERCADO MARKETING, no será responsable de los daños, directos o indirectos, causados al Proveedor o al Usuario por fallos, errores, interrupciones, desconexiones o averías en el funcionamiento de los mecanismos de acceso y, en general, en los sistemas informáticos o telemáticos, caídas y sobrecargas de las redes e intromisiones ilegítimas de terceros, salvo que sean debidos a una actuación negligente imputable a MERCADO MARKETING.

**3.2** El Proveedor se obliga a mantener indemne a MERCADO MARKETING respecto de cualquier reclamación, denuncia o demanda de cualquier naturaleza en la que éste se viese implicado como consecuencia de la relación de aquél con los Usuarios o terceros y con motivo de la participación del mismo en **mercadomarketing.com**.

**3.3** El Proveedor responderá, en cualquier caso, de la veracidad, exactitud y vigencia de los datos facilitados y se compromete a mantenerlos debidamente actualizados, sin que pueda exigirse a MERCADO MARKETING responsabilidad alguna sobre la autenticidad de los mismos. El Proveedor reconoce desde la firma del presente documento, que tanto el login de usuario como la clave que se le asignan en el anverso del mismo se corresponden fiel y exactamente con los datos de identificación del proveedor consignados en la solicitud de inscripción, obligándose a mantener tales códigos en la más estricta confidencialidad, quedando prohibida su comunicación, divulgación o cesión a terceros y respondiendo de todos los daños y perjuicios que el mal uso de los mismos puedan ocasionar a Mercado Marketing, sin perjuicio de su expulsión inmediata de la plataforma.

**3.4** Asimismo el PROVEEDOR se obliga a mantener la confidencialidad de su identidad hasta el momento en que técnicamente sea revelada por la propia plataforma, pudiendo, en caso de incumplir tal obligación, ser expulsado inmediatamente de la plataforma por MERCADO MARKETING sin perjuicio de la indemnización que por los daños y perjuicios causados por este incumplimiento pudieran corresponderle a ésta última.

### 4. Propiedad Intelectual

El Proveedor, se obliga a respetar la normativa vigente relativa a derechos de propiedad intelectual, así como a no explotar comercialmente en modo alguno los conocimientos técnicos propios de la creación y desarrollo de **mercadomarketing.com**.

### 5. Confidencialidad

Toda la información y documentación intercambiada, como consecuencia del presente contrato será tratada confidencialmente por las Partes, no pudiendo ser cedida a un tercero sin previa autorización de la otra Parte.

### 6. Declaraciones Públicas

Ninguna de las Partes podrá hacer, sin previa autorización expresa de la otra Parte, en ningún medio, declaraciones públicas, notas de prensa o comunicación alguna relacionada con el presente contrato.

### 7. Activación de la Plataforma

Si, la Plataforma **mercadomarketing.com** no estuviese activa, por cualquier motivo, en el plazo de seis meses desde la firma del presente Contrato, dicha circunstancia le sería comunicada de manera inmediata al Proveedor quedando sin efecto el presente Contrato y debiendo MERCADO MARKETING proceder a la devolución de todas las cantidades satisfechas por el Proveedor en concepto de Contraprestación Fija en el plazo de 30 días.

### 8. Comunicaciones entre las Partes

Cualquier comunicación que las Partes deban realizar en relación el presente contrato lo harán por correo certificado con acuse de recibo o fax a las direcciones que aparecen en el anverso de este documento.

### 9. Duración:

El presente contrato tendrá la duración de un año a contar desde el día de la firma del mismo. En el caso de que llegado el término ninguna de las partes denuncie por escrito el presente contrato con un plazo de un mes de antelación al de su expiración, se entiende que el contrato queda prorrogado durante plazos anuales sucesivos y en las mismas condiciones de las suscritas por las partes en el presente documento. Transcurrida cada anualidad y, respetando el plazo de un mes de preaviso, MERCADO MARKETING podrá revisar el importe de la cantidad a satisfacer tanto por el PROVEEDOR como por el USUARIO para actualizarla a las condiciones del mercado.

### 10. Legislación y Jurisdicción

El presente contrato se registrará por Ley española y cualquier controversia será vista en los Tribunales de Madrid.